

701634

EXPORTADORA PESCA FRESCA
PESCAFRESCAEXPORT S.A

Guayaquil, 04 de Septiembre del 2020

Señor

DANIEL ANDRES ARTEAGA FLORES

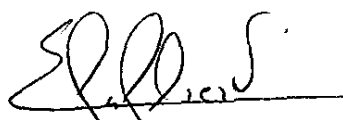
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA PESCA FRESCA PESCAFRESCAEXPORT S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. -

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 17 de Marzo del 2.015 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Marzo del 2.015.-

Atentamente,

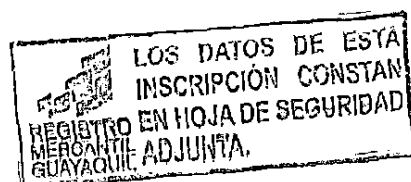


SRA. ELSA BEATRIZ FLORES VELASCO
Secretaria de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 04 de Septiembre del 2.020, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 091991673-4.-



SR. DANIEL ANDRES ARTEAGA FLORES





NUMERO DE REPERTORIO:29.096
FECHA DE REPERTORIO:11/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:13:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXPORTADORA PESCA FRESCA PESCAFRESCAEXPORT S.A.**, a favor de **DANIEL ANDRES ARTEAGA FLORES**, de fojas 72.474 a 72.477, Libro Sujetos Mercantiles número 12.500.

ORDEN: 29096

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 29 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0266592

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535
MAY 19 1964

FBI/DOJ

Adair